DEPARTAMENTO DE POLÍTICA TERRITORIAL E INTERIOR

ANUNCIO del Servicio de Autorizaciones Administrativas y Sanciones de la Dirección General de Interior, a las personas relacionadas, relativo al inicio del procedimiento de revocación de la autorización de instalación y emplazamiento para la explotación de máquinas de juego.

Habiéndose intentado notificar el inicio del procedimiento de revocación de la autorización de instalación y emplazamiento para la explotación de máquinas de juego, en el domicilio que hicieron constar en el expediente instruido al efecto, y no habiéndose podido practicar, se procede a realizar la notificación mediante anuncios, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, haciéndole saber que el requerimiento se encuentra a su disposición en la Dirección General de Interior, edificio Pignatelli, paseo de María Agustín 36, 50004 Zaragoza.

Una vez publicado este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, y exhibido en el tablón de anuncios del ayuntamiento correspondiente, se le tendrá por notificado de la resolución citada a todos los efectos.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.— La Jefe del Servicio de Autorizaciones Administrativas y Sanciones, M.ª Elena Pérez Aparicio.

Anexo:

- Nombre del titular: Tavern Center Zaragoza, S.L.
- Establecimiento: Tabernica del Centro.
- Dirección: Neptuno, número 32.
- Localidad: Zaragoza.

csv: BOA20140224042